

haciendo igualdad

Contenidos de sensibilización en materia de igualdad laboral elaborados por la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad, dirigidos a todas las empresas gallegas.

Igualdad retributiva



¿SABÍAS QUÉ...?

La igualdad retributiva implica la igual retribución por trabajos de igual valor.

Un puesto tendrá el mismo valor que otro cuando las funciones, las formaciones exigidas, los factores relacionados con el trabajo y las condiciones laborales sean equivalentes, al margen de si ese trabajo lo desempeña un hombre o una mujer.

Y TAMBIÉN...

La igualdad retributiva por trabajos de igual valor constituye uno de los elementos esenciales del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Y así lo recoge el [Real Decreto 902/2020](#), de 13 de octubre, de Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres.

¿QUÉ ES LA BRECHA SALARIAL?

Es un concepto estadístico que muestra la diferencia entre el salario bruto por hora de los hombres y de las mujeres, expresado como porcentaje del salario bruto por hora de los hombres (Eurostat). Es decir, es la brecha de género no ajustada a las características individuales que puedan explicar las diferencias de salario entre hombres y mujeres.

Es habitual que exista brecha salarial en las entidades, pero eso no siempre implica que exista discriminación salarial, ya que es un fenómeno estructural de la sociedad.

Todos los países en el ámbito mundial tienen una característica común: se les paga menos a las mujeres que a los hombres por trabajo de igual valor.



igualdadegalia



igualdadegalia



igualdadegal



XUNTA
DE GALICIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

¿QUÉ PUEDE HACER MI EMPRESA?

Existen **dos mecanismos** de transparencia y control:



El Registro Retributivo

Es un registro que tiene como finalidad garantizar la transparencia y un adecuado acceso a la información salarial de las empresas. Debe ser elaborado por todas las compañías, con independencia del tamaño de su plantilla. Se construye con las medias y las medianas, desglosadas por sexo, de cada uno de los siguientes conceptos:

- Los salarios base anuales.
- Los complementos salariales.
- Las percepciones extrasalariales.

La auditoría retributiva

Es un análisis para comprobar si el sistema retributivo de la empresa cumple con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia salarial. A través de la auditoría retributiva la empresa debe investigar si en su entidad existe brecha de género o salarial y corregir y prevenir las dificultades para garantizar la igualdad retributiva. Una auditoría retributiva cuenta con tres fases:

- Los salarios base anuales.
- Los complementos salariales.
- Las percepciones extrasalariales.



Herramienta de Igualdad Retributiva



https://www.mites.gob.es/es/portada/herramienta_registro_retributivo/index.htm

¿Dónde puedo aprender más sobre igualdad en la empresa?



aigualdadelaboral.gal



igualdade-laboral.gal



[igualdadegalia](https://www.facebook.com/igualdadegalia)



[igualdadegalia](https://www.instagram.com/igualdadegalia)



[igualdadegal](https://twitter.com/igualdadegal)



XUNTA
DE GALICIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL